

(FIRMA)

**Solicitud de autorización para la contratación con otra entidad de funciones
puramente administrativas y de gestión de los activos extranjeros de FIM**

Dª Victoria Alvarez de las Asturias, con DNI número 5.260.451, en calidad de Directora y D. Pablo González y García-Herrero, con DNI número 2.507.115, en calidad de Consejero-Director,

en nombre y representación de GES-BM, S.A. SGIIC (Sociedad Gestora) y

D. Manuel María de Olazábal y Albuquerque, con DNI número 5.267.526-C, en calidad de Consejero Delegado,

en nombre y representación de BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.(Entidad Depositaria),

SOLICITAN, autorización para contratar con la entidad que se identifica a continuación funciones puramente administrativas y de gestión de los activos extranjeros de los Fondos de Inversión que se relacionan:

Identificación de la Entidad con la que se pretende contratar:	
Denominación:	ESPIRITO SANTO GESTAO DE PATRIMONIOS, S.A.
Domicilio y Estado de Origen:	Av. Álvares Cabral, 41. 1250-015 Lisboa, Portugal
Objeto social:	Administración de valores mobiliarios e inmobiliarios
Organismo supervisor:	Banco de Portugal

Se adjunta:

- Borrador de contrato que, una vez obtenida la autorización, se suscribirá al efecto.
- Información sobre la entidad con la que se pretende contratar.

(marcar con X las opciones que procedan)

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro
FIM	ESPIRITO SANTO ACCIONES GLOBAL	878
FIM	ESPIRITO SANTO RENTA VALOR	454

GES-BM, S.A. SGIIC

Victoria A.Q. Bahamonde



BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.



Madrid, 22 de Febrero de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES



Nota aclaratoria a la solicitud para la contratación con otra entidad de funciones puramente administrativas y de gestión de los activos extranjeros de FIM

Dª Victoria Alvarez de las Asturias, con DNI número 5.260.451, en calidad de Directora y D. Pablo González y García-Herrero, con DNI número 2.507.115, en calidad de Consejero, en nombre y representación de GES-BM, S.A. SGIIC (Sociedad Gestora) y

D. Manuel María de Olazábal y Albuquerque, con DNI número 5.267.526-C, en calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de BANCO ESPIRITO SANTO, S.A. (Entidad Depositaria),

MANIFIESTAN, en relación con la solicitud de autorización para la contratación con otra entidad de funciones puramente administrativas y de gestión de los activos extranjeros de los Fondos de Inversión Espíritu Santo Acciones Global, FIM y Espíritu Santo Renta Valor, FIM, presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de marzo de 2001, con registro de entrada nº 16470:

- I. Que en dicha solicitud se indicó que la entidad con la que se pretende contratar es ESPIRITO SANTO GESTAO DE PATRIMONIOS, S.A.
- II. Que la denominación exacta de la Entidad es ESAF-ESPIRITO SANTO GESTAO DE PATRIMONIOS, S.A.

GES-BM, S.A. SGIIC
P.P.


Victoria Alvarez de las Asturias

BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.
P.P.

Madrid, 29 de marzo de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES